Alcaldía de Villeta	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL**	**Código: FO-GA-01** **Fecha: 21/07/2021** **F.A: 22/04/2024** **Versión:03** **Página: 1 de 1**

CONTRATO No	272-2023	**ACTA No**	**RECIBO FINAL**	**FECHA DEL ACTA**	21/05/2024

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 19/12/2023	AL 01/02/2024	**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**		01/02/2024
CONTRATANTE:	X ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA		**NIT.:**	899999312-2	
ORD DEL GASTO:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO		**C.C.:**	11,433,481	
CONTRATISTA:	X G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S.		**NIT.:**	901651525-6	
REP. LEGAL:	X LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA		**C.C.:**	79.729.934	
SUPERVISOR:	X JUAN DAVID MURILLO LEAL		**CARGO**	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
DEP. SUPERVISOR:	X OFICINA ASESORA DE PLANEACION				
INTERVENTOR:	X		**NIT.:**		
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el Informe de supervision y acta de recibo final, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

						Plazo Cumplido	100%
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	2	DIAS	0	**INICIA**		01/11/2023
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A4. SUSPENCIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	1	DIAS	2			
A5. SUSPENCIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**2**	**DIAS**	**0**			
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**2**	**DIAS**	**0**			
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**		01/02/2024

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

						Obligaciones Cumplidas	100%
No	**OBLIGACION**	**DEFICIENTE**	**A MEJORAR**	**SATISFACTORIO**	**SOBRESALIENTE NO APLICA**	**OBSERVACIONES**	
1	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.			✓			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

EN EL PERIODO EVALUADO, EL CONTRATISTA CUMPLE SUS FUNCIONES A SATISFACCION

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NINGUNA

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**		**NO**	X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	X	**NO**	
SEGURIDAD SOCIAL, INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SOPORTES				
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION EN EL PERIODO		FECHA APROB.
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-44-101094056	24/10/2023	24/04/2024	01/11/2023	01/06/2024	03/04/2024
PRESTACIONES SOCIALES	18-44-101094056	24/10/2023	24/12/2026	01/11/2023	01/02/2027	03/04/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	18-44-101094056	5 AÑOS		5 AÑOS		03/04/2024
RCE	18-40-101069200	24/10/2023	24/12/2023	01/11/2023	01/02/2024	21/05/2024

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
PENSION	feb-24	11/03/2024	$ 855,900
SALUD	mar-24	11/03/2024	$ 314,000
ARL	feb-24	11/03/2024	$ 372,400

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera: **99,99%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	$	**269,223,335.80**
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	210,468,454.00
E3. VALOR POR SERVICIOS		$0
E4. VALOR POR SUMINISTRO		$0
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		$58,754,881.80
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		$0
E7. VALOR ANTICIPO		$0
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$	**140,619,161.33** ✓
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$128,574,439.96 ✓
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	$	28,734.51 ✓
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	$	**140,619,161.33** ✓

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2023000762	FECHA:	24/10/2023
F2. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No		FECHA:	
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	2023000966	FECHA:	28/12/2023
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BANCOLOMBIA - CUENTA AHORROS	No	385-000021-37			
F6.F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	0	RESPONSABLE	X	ESPECIAL	0	

G. FORMA DE PAGO:

El municipio pagara al contratista el valor del presente contrato mediante actas de corte parciales de mínimo un 20% los cuales deben ser proporcionales a la obra ejecutada. Los pagos parciales se realizaran mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben estar avaladas previamente por el supervisor designado por el municipio, el valor cancelado mediante las actas será directamente proporcional a la obra ejecutada y/o avance, hasta completar el 80% por ciento del valor del contrato y un pago final del 20% correspondiente al acta de recibo final de obra.

Nota: sin perjuicio de lo anterior, el contratista podrá realizar un único cobro correspondiente al 100% del valor del contrato, contra ejecución del 100% de las actividades contratadas, en todo caso este pago solo se podrá efectuar mediante el acta de recibo final de obra, previo aval del supervisor designado por el municipio.

El contratista deberá Entregar los soportes de cumplimiento de las obligaciones en materia delSistema de seguridad social. Suma que estará sujeta a los descuentos de retención en la fuente, impuestos y demás según las normas legales. No podrá efectuarse ningún pago hasta que se haya formalizado el correspondiente contrato.

La factura o cuenta de cobro debe ser avalada por el supervisor designado, se harán constar en un acta firmada por las partes en la que se estipule la clase de obra, fecha, el sitio, y las cantidades ejecutadas, los precios unitarios y valores totales reconocidos.

Deberá tenerse en cuenta el régimen tributario del contratista y expresarlo con la propuesta. El Municipio realizará las retenciones de acuerdo a la ley en materia tributaria y el Estatuto Tributario Municipal Vigente.

Parágrafo: Los pagos que el municipio efectuará estarán supeditados al PAC del ICCU.

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de supervisión y acta final, hace las veces del ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL del contrato de obra No. 272 de 2023 y las partes se declaran a paz y salvo en el marco de la ejecución del contrato de la referencia.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** Ordenador del Gasto	
CONTRATISTA:	**LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA** CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	**JUAN DAVID MURILLO LEAL** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	

INFORME TECNICO Y EJECUTIVO
CORTE FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No 272 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

CONTRATISTA
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S
NIT. 901.651.525-6
R.L. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA

PERIODO DEL PRESENTE INFORME
ENERO 2024

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS E INFORMACION DEL CONTRATO 3
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 3
3. LOCALIZACION 4
4. PRESUPUESTO OFICAL Y PROPUESTA ECONOMICA 7
5. INFORMACION DE SUPERVISION E INTERVENTORIA 7
6. INFORMACION POLIZAS Y GARANTIAS DE OBRA 8
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS 8
8. AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 9
9. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 9

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

1. DATOS E INFORMACION DEL CONTRATO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
SUPERVISOR	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL
CONTRATO No	272 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S. NIT. 901.651.525-6
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA C.C. 79.729.934 DE BOGOTÁ
CLASE	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 210.468.454,00
VALOR ADICIONAL	$ 58.754.881,80
VALOR TOTAL	$ 269.223.335,80
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0,00
PLAZO CONTRACTUAL	DOS (2 MESES)
FECHA INICIO	01/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
SUSPENSIÓN No.1	28/12/2023
PLAZO	15 DIAS
PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1	12/01/2024
PLAZO	17 DIAS
REINICIO	29/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	01/02/2024

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El municipio de Villeta con el propósito de mejorar la red vial terciaria de su jurisdicción y contribuir con el desarrollo sostenible de sus pobladores, contempló en el plan de desarrollo municipal el

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

programa ¡Villeta Competitiva con Gestión Transparente! Calidad del sistema vial y de transporte para el desarrollo. Motivo por el cual para dar cabal cumplimiento a las metas que se desprenden de los diferentes programas, en especial del descrito anteriormente. La Oficina Asesora de Planeación Municipal elaboró el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA". Con el fin de atender las necesidades de seguridad vial y de transitabilidad que afectan a nuestra comunidad.

La administración Municipal de Villeta, Cundinamarca, en aras de realizar el mejoramiento de las vías rurales en los sitios críticos de acceso de la población, ve la necesidad de realizar la construcción de placa huellas en estos puntos neurálgicos de la vía de las veredas anteriormente mencionadas, por lo que es importante mencionar que de acuerdo al trabajo de diagnóstico, así como el efectuado con los presidentes de las juntas de acción comunal y la comunidad misma de cada sector rural, se han priorizado las vías con mayor dificultad de acceso o inconvenientes en el tránsito peatonal y vehicular, debido a sus condiciones físicas de deterioro, altas pendientes, entre otros.

Con sustento en lo anterior, cabe resaltar que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre de la población rural de la vereda salitre blanco del municipio de Villeta, Cundinamarca, debido a que, la vía se encuentra en mal estado, y en temporada de lluvias se vuelve intransitable, generando restricciones en el tránsito vehicular. A pesar del mantenimiento rutinario que se realiza a las vías rurales del municipio, las condiciones de deterioro de la superficie de rodadura y las condiciones de pendiente hacen que se acelere el deterioro y persistan los problemas de circulación vehicular.

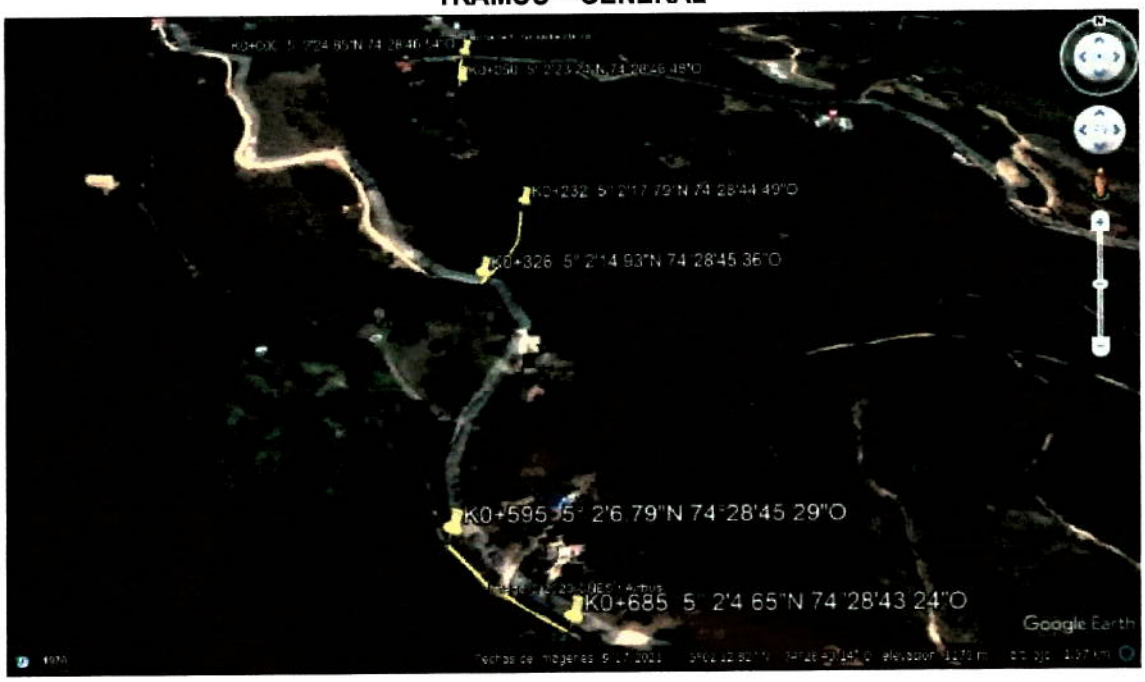
3. LOCALIZACION

El Proyecto será en el área rural del municipio de Villeta en la vía que conduce del casco urbano a la vereda salitre blanco bajo, en el sector alto de la cruz.

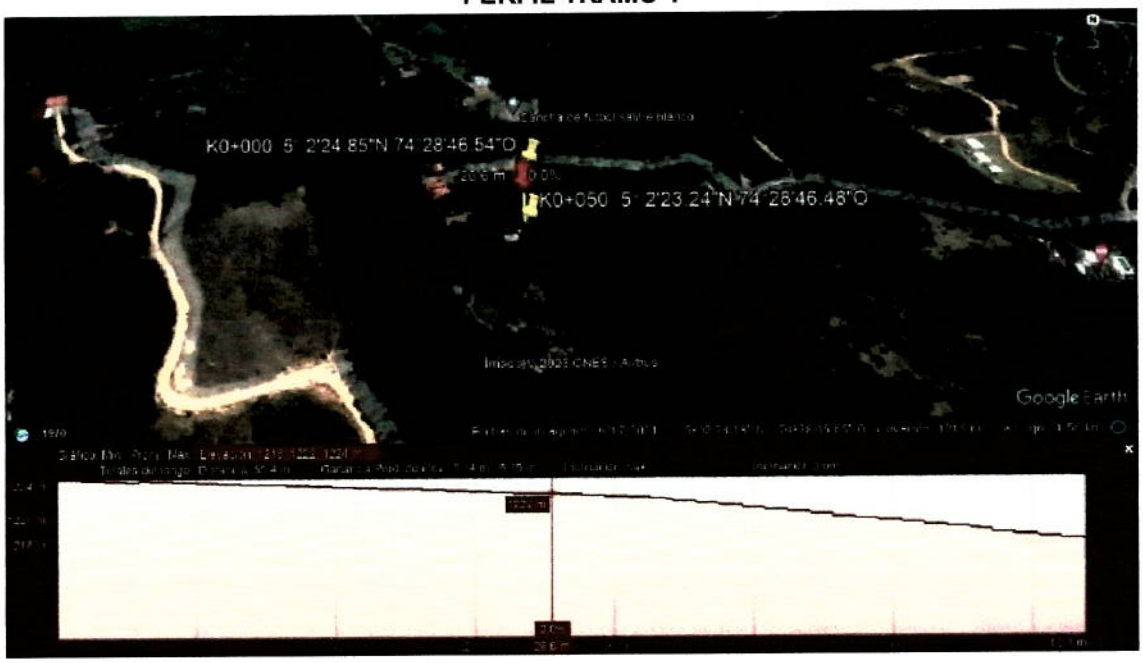
A continuación, se describe la localización dispuesta en el proyecto de inversión, no obstante, en el momento de iniciar la ejecución de los proyectos, la supervisión designada por el municipio, y el contratista procederán a realizar la respectiva visita al lugar mencionado a continuación, con el fin de determinar las zonas y el tramo específico a intervenir. (El registro de dicha visita se llevará a cabo mediante acta de comité en el cual se quedarán estipuladas las coordenadas exactas del tramo a intervenir.

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

TRAMOS – GENERAL



PERFIL TRAMO 1



Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

PERFIL TRAMO 2



PERFIL TRAMO 3



Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

4. PRESUPUESTO OFICAL Y PROPUESTA ECONOMICA

VALOR CONTRATADO	$ 210.468.454,00
VALOR ADICIÓN	$ 58.754.881,80
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 269.223.335,80

FORMAS DE PAGO El municipio pagara al contratista el valor del presente contrato mediante actas de corte parciales de mínimo un 20% los cuales deben ser proporciónale a la obra ejecutada.

Los pagos parciales se realizarán mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben estar avaladas previamente por el interventor y el supervisor designado por el municipio, el valor cancelado mediante las actas será directamente proporcional a la obra ejecutada y/o avance, hasta completar el 80% por ciento del valor del contrato y un pago final del 20% correspondiente al acta de recibo final de obra.

NOTA: Sin perjuicio de lo anterior, el contratista podrá realizar un único cobro correspondiente al 100% del valor del contrato, contra ejecución del 100% de las actividades contratadas, en todo caso este pago solo se podrá efectuar mediante el acta de recibo final de obra, previo aval del supervisor designado por el municipio.

El contratista deberá Entregar los soportes de cumplimiento de las obligaciones en materia del Sistema de seguridad social. Suma que estará sujeta a los descuentos de retención en la fuente, impuestos y demás según las normas legales. No podrá efectuarse ningún pago hasta que se haya formalizado el correspondiente contrato.

La factura o cuenta de cobro debe ser avalada por el supervisor designado, se harán constar en un acta firmada por las partes en la que se estipule la clase de obra, fecha, el sitio, y las cantidades ejecutadas, los precios unitarios y valores totales reconocidos.

Deberá tenerse en cuenta el régimen tributario del contratista y expresarlo con la propuesta. El Municipio realizará las retenciones de acuerdo a la ley en materia tributaria y el Estatuto Tributario Municipal Vigente.

5. INFORMACION DE SUPERVISION E INTERVENTORIA

SUPERVISION	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

6. INFORMACION POLIZAS Y GARANTIAS DE OBRA

NOMBRE DEL AMPARO	No. PÓLIZA	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-44-101094056	01/11/2023	01/06/2024
PRESTACIONES SOCIALES	18-44-101094056	01/11/2023	01/02/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	18-44-101094056	5 AÑOS	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18-40-101069200	01/11/2023	01/02/2024

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades principales que están relacionadas a la construcción de las Placas Huellas, se mencionan a continuación:

- Excavaciones
- Afirmado
- Conformación de calzada
- Concretos
- Cuneta
- Acero de refuerzo

Las cantidades totales ejecutadas de cada actividad de acuerdo al presupuesto oficial es de:

600.4 P	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	81,82
311.1	Afirmado	M3	252,70
671.1	Cuneta de concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	61,29
630.7	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	38,17
630.4	Concretos clase d, f´c =3000 PSI (bases)	M3	102,56
640.1	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI	KG	8896,25
671.1	Conformación de la calzada existente	M2	1443,52

Ahora bien, las actividades ejecutadas pendientes por pagar son las siguientes:

600.4 P	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	47,22
311.1	Afirmado	M3	144,70
671.1	Cuneta de concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	34,65
630.7	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	19,60
630.4	Concretos clase D, f´c =3000 PSI (bases)	M3	57,74

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

640.1	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI	KG	3980,60
671.1	Conformación de la calzada existente	M2	723,52

8. AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

8.1. AVANACE FISICO

El presente corte de obra se especifica que, con fecha de corte del 01 de febrero del 2024, se refleja un avance de obra del 100% de ejecución equivalente a $ 269.193.601,29

8.2. AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	$ 269.223.335,80
VALOR EJECUTADO EN PRESENTE CORTE	$ 140.619.161,33
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 269.193.601,29
VALOR POR EJECUTAR O A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 29.734,51

9. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La construcción de las placas huellas en la vereda Salitre Blanco ha mejorado significativamente las condiciones de movilidad, desarrollo y crecimiento para los habitantes del área.

Actualmente, la obra cuenta con un avance del 100%, habiéndose construido $ 269.193.601,29 en placa huellas. Se ha cumplido con todas las especificaciones establecidas en los diseños tipo y se han utilizado materiales de alta calidad para garantizar la durabilidad y resistencia de la obra, todo esto, ha permitido mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes del sector.

Cordialmente;

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
Representante Legal
G&C Engineering Construction and Consulting S.A.S

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

Factura Electrónica De Venta No

FGYC No. 13

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060679027 que Autoriza desde FGYC 12 hasta FGYC 100. Del 27/11/2023 Vigencia 12 Meses.

GYC ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S

NIT. 901651525-6

Responsables de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 9.66 X 1000

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT: 899999312 2
DIRECCIÓN: Calle 4 # 5 - 75 BRR CENTRO
TELÉFONO:
CIUDAD: Villeta

FECHA FACTURA: 11 / 04 / 2024 **FECHA VENCIMIENTO** 11 / 04 / 2024 **FORMA DE PAGO:** Credito

POR CONCEPTO DE: FACTURA DE VENTA

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONTRATO DE OBRA CIVIL ACTA DE RECIBO FINALCONTRATO DE OBRA No 272 DE 2023OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA"	1	Und.	140.619.161	0%	0	140.619.161

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	140.619.161
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	140.619.161
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	140.619.161

alor en Letras

CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/04/2024 11:52:31

CARRERA 8 10 79 Teléfono 3114930914 Bogota D.C.
Correo Electrónico gyc.ingenieriacc@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE. ed07bb7a2ec258ce46828a7072a1965167a30ede106d94636a98d9a413c799c61db76b7c00885a2655340bf343372ee0 --Fecha y Hora de Expedición : 11/04/2024 13:15:49

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad NTC 2289 2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico Res. 1856.2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 053796

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 19/10/2023

FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S

DESTINO	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
PLACA	SZZ 772	**GRADO**	420

PEDIDO No.	24645
REMISIÓN No.	24659
FACTURA No.	78280

				ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.											RESULTADOS DIMENSIONALES				
					RESULTADOS DE TRACCIÓN																			
LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	DOBLADO	FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F	C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
12	20233390	8	3024	✓	477.9	619.2	15.9	1.30	0.25	1.21	0.01517	0.036	0.1	0.13	0.07	0.06	0.030	0.00070	0.0006	0.46	0.980	0.890	8.390	72.6	2.020
	20233442	8		✓	493.7	632.0	17.7	1.28	0.27	1.14	0.00897	0.032	0.1	0.16	0.06	0.08	0.013	0.00080	0.0005	0.47	0.990	0.950	8.390	72.4	1.850
	20233441	2		✓	494.2	632.4	17.3	1.28	0.26	1.16	0.00947	0.035	0.2	0.18	0.09	0.09	0.020	0.00105	0.0006	0.47	0.988	0.880	8.390	72.4	1.880
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
					(420 - 540)	Min: 55	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

ONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

DIRECTOR CALIDAD

IO EQUIVALENTE

IAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACION RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

29/04/2023 Ver. 03 CCA-FOR-013

ntario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;rec pcionfiguraciones@amferrete a.com;produccionplanta01@amfer teria.com

REPORTE DE CALIDAD

PazdelRío
ES COLOMBIA

FECHA: Belencito, 23.10.2023
HORA: 18:55:51
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098499 - ROLLO CORR N.3 NTC 2289 G60 **REPORTE:** *78109
CLIENTE: FERRET ANDRES MARTINEZ-FIGURADO **PLACA:** KUM069 **ORDEN DE ENTREGA:** 8091142464

	COMPOSICIÓN QUIMICA (%)												PROPIEDADES MECÁNICAS					DIMENSIONES			
Especifca / Req.Norma:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Cr	%Ni	%Mo	% V	%Ceq %	Rs(MPa)	Fl (MPa)	R/F Pieza	AL(%)	DOBLADO	P/metro Kg	Esp.Ben. mm	Alt. Ner mm	Anc. Vena mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								550,00	420,00	1,25	11,00		0,527		0,38	
Máximo:	0,40	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00					6,70		3,60

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Cr	%Ni	%Mo	% V	%Ceq %	Rs(MPa)	Fl (MPa)	R/F Pieza	AL(%)	DOBLADO	P/metro Kg	Esp.Ben. mm	Alt. Ner mm	Anc. Vena mm
E26928-23	30.247,00	0,27	0,95	0,013	0,025	0,18	0,000	0,238	0,066	0,078	0,011	0,021	0,437	609,14	441,96	1,38	17,62	B	0,556	6,30	0,58	2,36
E26929-23	4.777,00	0,29	0,96	0,013	0,022	0,20	0,000	0,276	0,117	0,083	0,018	0,018	0,466	620,16	451,93	1,37	15,70	B	0,556	6,30	0,60	2,40

Características: Rs(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA R/F - RELACIÓN R/F AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO
Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Nota 1: Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.
Nota 2: Prohibida la reproducción parcial o total de éste documento, sin previa autorización de Acerías Paz del Río S.A.
Nota 3: Material libre de radiactividad.

Firma Autorizada: ING STELLA PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos
Firma Autorizada vigente a partir de: 08.10.2021

Firma Autorizada: ING YENNY LILIANA MEDINA
Coordinador Seguridad Industrial
Firma Autorizada vigente a partir de: 04.05.2022

CONTRATO DE OBRA 272 DE 2023 - ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

NIT. 901.651.525-6

CONTRATISTA: G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S A S
R L ING LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA

SUPERVISION: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - ING JUAN DAVID MURILLO LEAL

PLAZO	2 MESES	ASEGURADORA / POLIZA	SEGUROS DEL ESTADO S A 18-44-101094066
INICIO	01-nov-23	CUMPLIMIENTO	01-11-2023 / 01-06-2024
TERMINACION	01-feb-24	PRESTACIONES SOCIALES	01-11-2023 / 01-02-2027
		ESTABILIDAD DE OBRA	5 AÑOS
PRESENTE ACTA	01-feb-24		

VALOR INICIAL	$	210.468.454,00
VALOR ADICIÓN	$	58.754.881,80
VALOR TOTAL	$	269.223.335,80
ACTA PARCIAL 1	$	128.574.439,96
PRESENTE ACTA	$	140.619.161,33

CONDICIONES CONTRACTUALES							MAYORES Y MENORES No. 1		ACTA PARCIAL No. 1		CONDICIOMNES CONTRACTUALES ACTULIZADAS ADICIÓN No.1		MAYORES Y MENORES No. 2		ACTA DE RECIBO FINAL		TOTAL EJECUTADO	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL			CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
							+	-					+	-				
1	600.4 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRAN ES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	19,97	$ 73.235,00	$ 1.462.502,95	16,94	0,00	34,60	$ 2.533.931,00	36,91	$ 2.703.103,85	47,22	0,00	47,22	$ 3.457.882,07	81,82	$ 5.991.813,07
2	311.1	AFIRMADO	M3	173,36	$ 65.337,00	$ 11.326.822,32	65,80	0,00	108,00	$ 7.056.396,00	239,16	$ 15.625.996,92	144,79	0,00	144,70	$ 9.454.525,25	252,70	$ 16.510.921,25
3	671.1	CUNETA D E CONCRETO CLASE E , 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	39,87	$ 704.420,00	$ 28.085.225,40	12,48	0,00	26,64	$ 18.765.748,80	52,35	$ 36.876.387,00	34,65	0,00	34,65	$ 24.408.153,00	61,29	$ 43.173.901,80
4	630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G , 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	64,98	$ 591.700,00	$ 38.448.666,00	8,64	0,00	18,56	$ 10.982.808,19	73,62	$ 43.560.954,00	0,00	-35,45	19,60	$ 11.599.477,18	38,17	$ 22.582.285,37
5	630.4	CONCRETOS CLASE D , f'c =3000 psi (bases)	M3	71,16	$ 897.200,00	$ 63.840.883,27	21,06	0,00	44,82	$ 40.212.504,00	92,22	$ 82.735.915,27	19,35	0,00	57,74	$ 51.806.571,00	102,56	$ 92.019.075,00
6	640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO D E ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	6.725,04	$ 9.770,00	$ 65.703.640,80	2.040,11	0,00	4.915,6	$ 48.025.851,97	8.765,15	$ 85.635.515,50	131,15	0,00	3.980,60	$ 38.890.477,63	8.896,25	$ 86.916.329,60
7	671.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.155,75	$ 1.385,00	$ 1.600.713,75	356,00	0,00	720,00	$ 997.200,00	1.505,75	$ 2.085.463,75	0,00	-42,23	723,52	$ 1.002.075,20	1.443,52	$ 1.999.275,20
SUB TOTAL						$ 210.468.454,49				$ 128.574.439,96		$ 269.223.336,29				**$ 140.619.161,33**		$ 269.193.601,29
AJUSTE AL PESO						-$ 0,49				$ 0,00		-$ 0,49				**$ 0,00**		$ 0,00
VALOR TOTAL						$ 210.468.454,00				$ 128.574.439,96		$ 269.223.335,80				**$ 140.619.161,33**		$ 269.193.601,29

TOTAL PRESENTE ACTA: CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES ($ 140.619.161,33) M/CTE

JUAN DAVID MURILLO LEAL
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
REPRESENTANTE LEGAL
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

G&C Engineering Construction and Consulting

NIT. 901.651.525-6

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

FECHA: 01-feb-24

CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUC TION AND CONSULTING S.A.S	**NIT.**	901.651.525-6	1 DE 1
SUPERVISION:	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL			

DESCRIPCION GRAFICA DE LA ACTIVIDAD



ACTIVIDAD: **EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRAN ES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)**

ITEM 600.4 P **UNIDAD** M3

LOCALIZACION	CANT ELEMT.	LARGO	ANCHO	ALTO	TOTAL
CUNETAS					
TRAMO 1.1 - SALITRE BLANCO	2	72,00	0,65	0,15	14,04
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	2	6,00	0,65	0,15	1,17
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	2	74,00	0,65	0,15	14,43
VIGAS					
TRAMO 1.1 - SALITRE BLANCO	24	2,70	0,15	0,15	1,46
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	2	2,70	0,15	0,15	0,12
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	25	2,70	0,15	0,15	1,52
RAMPAS					
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 1	1	1,50	4,00	0,15	0,90
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 2	1	10,3	4,2	0,15	6,49
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 3	1	5,40	0,65	0,15	0,53
TRAMO 1 - SALITRE BLANCO - RAMPA 4	1	2,50	7,90	0,15	2,96
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	1	1,50	4,00	0,15	0,90
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	1	1,50	4,00	0,15	0,90
TRAMO 3.1 - SALITRE BLANCO	2	1,50	4,00	0,15	1,80
				Subtotal	47,22
				Vienen	
				pasan	
				Total	47,22

Contratista:

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISIÓN

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

G&C Engineering Construction and Consulting

NIT. 901.651.525-6

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

FECHA: 01-feb-24

CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S	**NIT.**	901.651.525-6	1 DE 1
SUPERVISION:	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL			

DESCRIPCION GRAFICA DE LA ACTIVIDAD



ACTIVIDAD: AFIRMADO

ITEM	311.1		**UNIDAD**	M3	
LOCALIZACION	**CANT ELEMT.**	**LARGO**	**ANCHO**	**ALTO**	**TOTAL**
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	1	74,00	4,50	0,2	66,60
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 2	1	10,3	4,2	0,2	8,65
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 3	1	5,40	0,65	0,2	0,70
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 4	1	2,50	7,90	0,2	3,95
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	1	4,50	4,50	0,2	4,05
TRAMO 1.1 - SALITRE BLANCO	1	67,50	4,50	0,2	60,75
				Subtotal	144,70
				Vienen	
				pasan	
				Total	144,70

Contratista:

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISIÓN

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

G&C Engineering Construction and Consulting

NIT. 901.651.525-6

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

FECHA: 01-feb-24

CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S	**NIT.**	901.651.525-6	1 DE 1
SUPERVISION:	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL			

DESCRIPCION GRAFICA DE LA ACTIVIDAD



ACTIVIDAD: CUNETA D E CONCRETO CLASE E , 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR

ITEM 671.1 **UNIDAD** M3

LOCALIZACION	CANT ELEMT.	LARGO	ANCHO	ALTO	TOTAL
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	2	8,00	0,75	0,15	1,85
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	2	74,50	0,75	0,15	17,21
TRAMO 3.1 - SALITRE BLANCO	2	67,50	0,75	0,15	15,59
				Subtotal	34,65
				Vienen	
				pasan	
				Total	34,65

Contratista:

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISIÓN

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

G&C Engineering Construction and Consulting

NIT. 901.651.525-6

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

FECHA: 01-feb-24

CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S	**NIT.**	901.651.525-6	1 DE 1
SUPERVISION:	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL			

DESCRIPCION GRAFICA DE LA ACTIVIDAD





ACTIVIDAD: CONCRETO CICLÓPEO CLASE G , 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES

ITEM	630.7		**UNIDAD**	M3	
LOCALIZACION	**CANT ELEMT.**	**LARGO**	**ANCHO**	**ALTO**	**TOTAL**
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	1	5,36	0,90	0,15	0,74
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	1	72,50	0,90	0,15	9,98
TRAMO 1.1 - SALITRE BLANCO	1	64,50	0,90	0,15	8,88
				Subtotal	19,60
				Vienen	
				pasan	
				Total	19,60

Contratista:

INGY LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISIÓN

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

G&C Engineering Construction and Consulting

NIT. 901.651.525-6

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

FECHA: 01-feb-24

CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S	**NIT.**	901.651.525-6	1 DE 1
SUPERVISION:	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL			

DESCRIPCION GRAFICA DE LA ACTIVIDAD





ACTIVIDAD: **CONCRETOS CLASE D , f´c =3000 psi (bases)**

ITEM	630.4		**UNIDAD**	M3	
LOCALIZACION	**CANT ELEMT.**	**LARGO**	**ANCHO**	**ALTO**	**TOTAL**
HUELLAS					
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	2	5,35	0,90	0,15	1,44
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	2	72,50	0,90	0,15	19,58
TRAMO 3.1 - SALITRE BLANCO	2	64,50	0,90	0,15	17,42
RAMPAS DE ACCESO					
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 1	1	1,5	4,2	0,15	0,95
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 2	1	10,3	4,2	0,15	6,49
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 3	1	5,40	0,65	0,15	0,53
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 4	1	2,50	7,90	0,15	2,96
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	1	1,50	4,20	0,15	0,95
TRAMO 1 - SALITRE BLANCO	1	1,50	3,90	0,15	0,88
TRAMO 3.1 - SALITRE BLANCO	1	1,50	4,20	0,15	0,95
VIGAS					
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	2	2,70	0,15	0,25	0,20
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	25	2,70	0,15	0,25	2,53
	2	4,80	0,15	0,25	0,36
	1	2,50	0,15	0,25	0,09
TRAMO 3.1 - SALITRE BLANCO	24	2,70	0,15	0,25	2,43
				Subtotal	57,74
				Vienen	
				pasan	
				Total	57,74

Contratista:

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISIÓN

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

G&C Engineering Construction and Consulting

NIT. 901.651.525-6

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

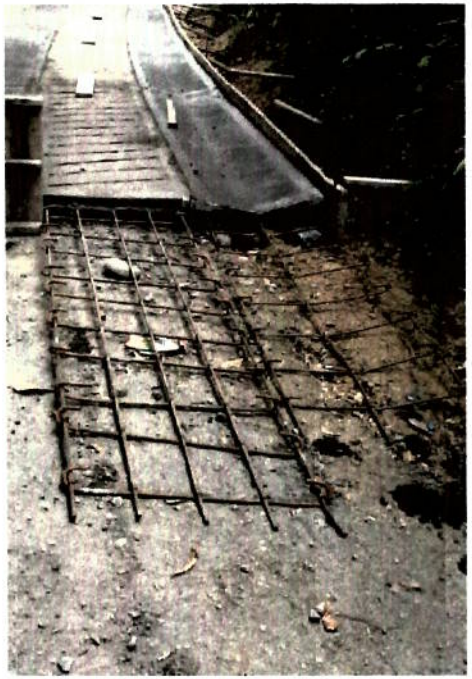
FECHA: 01-feb-24

CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S	**NIT.**	901.651.525-6	1 DE 1
SUPERVISION:	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL			

DESCRIPCION GRAFICA DE LA ACTIVIDAD



ACTIVIDAD:	**SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO D E ACERO DE REFUERZO 60000 PSI**				
ITEM	640.1		**UNIDAD**	M3	
LOCALIZACION	**CANT ELEMT.**	**LARGO**	**PESO**	**UNIDADES**	**TOTAL**
ACERO HUELLAS					
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO					
HUELLA LONGITUDINAL	5	3,00	1,00	1	15,00
HUELLA TRASNVERSAL	15	1,00	1,00	1	15,00
TRASLAPOS	6	0,60	1,00	2	7,20
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO					
HUELLA LONGITUDINAL	5	3,00	1,00	24	360,00
HUELLA TRASNVERSAL	15	1,00	1,00	24	360,00
TRASLAPOS	190	0,60	1,00	2	228,00
TRAMO 1.1 - SALITRE BLANCO					
HUELLA LONGITUDINAL	5	3,00	1,00	22	330,00
HUELLA TRASNVERSAL	15	1,00	1,00	22	330,00
TRASLAPOS	190	0,60	1,00	2	228,00
ACERO CUNETAS					
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO					
LONGITUDINAL	3	1,00	0,56	2	3,36
TRANSVERSAL EN V	9	0,77	0,56	2	7,76
TRASLAPOS	4	0,55	0,56	2	2,46
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO					
LONGITUDINAL	3	74,00	0,56	2	248,64
TRANSVERSAL EN V	225	0,77	0,56	2	194,04
TRASLAPOS	120	0,55	0,56	2	73,92



TRAMO 1,1 - SALITRE BLANCO					
LONGITUDINAL	3	67,50	0,56	2	226,80
TRANSVERSAL EN V	215	0,77	0,56	2	185,42
TRASLAPOS	105	0,55	0,56	2	64,68
ACERO VIGAS					
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	2	3,90	0,56	2	8,74
	14	0,30	0,56	2	4,70
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	2	3,90	0,56	25	109,20
	14	0,30	0,56	25	58,80
	2	4,70	0,56	2	10,53
	2	2,40	0,56	1	2,69
	25	0,30	0,56	2	8,40
	13	0,30	0,56	1	2,18
TRAMO 1,1 - SALITRE BLANCO	2	3,90	0,56	23	100,46
	14	0,30	0,56	23	54,10
ACERO RAMPAS					
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	14	1,68	1,00	1	23,52
	8	2,95	1,00	1	23,60
	39	4,10	1,00	2	319,88
	16	10,20	1,00	2	326,40
TRAMO 1.1 - SALITRE BLANCO	14	1,68	1,00	1	23,52
	8	2,95	1,00	1	23,60
				Subtotal	3.980,60
				Vienen	
				pasan	
				Total	3.980,60

Contratista:

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISIÓN

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

G&C Engineering Construction and Consulting

NIT. 901.651.525-6

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

FECHA: 01-feb-24

CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S	NIT.	901.651.525-6	1 DE 1
SUPERVISION:	ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL			

DESCRIPCION GRAFICA DE LA ACTIVIDAD



ACTIVIDAD: CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

ITEM 671.1 **UNIDAD** M3

LOCALIZACION	CANT ELEMT.	LARGO	ANCHO	ALTO	TOTAL
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO	1	74,00	4,50		333,00
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 2	1	10,3	4,2		43,26
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 3	1	5,40	0,65		3,51
TRAMO 3 - SALITRE BLANCO - RAMPA 4	1	2,50	7,90		19,75
TRAMO 2 - SALITRE BLANCO	1	4,50	4,50		20,25
TRAMO 3.1 - SALITRE BLANCO	1	67,50	4,50		303,75
				Subtotal	723,52
				Vienen	
				pasan	
				Total	723,52

Contratista:

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISIÓN

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901651525-6	GYC ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	Cr 8 10 79 Urbanizacion las Acacias	6010231380	gyc.ingenieriacc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	13/02/2024	74107212	$2,587,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	116.100	0		0		0	6	700	0	116.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	147.000	0		0		0	6	800	0	147.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	69.400	0		0		0	6	400	0	69.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	741.900	0	0	0	0	6	4.100	0	746.000	3
231001	Colfondos	800227940-6	299.900	0	0	0	0	6	1.700	0	301.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	287.700	0	0	0	0	6	1.600	0	289.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	578.400				578.400	6	3.200	581.600			5.784	581.600	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	332.500	6	1.800	334.300	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	332.500	334.400
Pensión	3	1.329.500	1.336.900
Riesgos Laborales	1	578.400	581.600
CCF	1	332.500	334.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.572.900	2.587.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901651525-6	GYC ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		Cr 8 10 79 Urbanizacion las Acacias	6010231 380	gyc.ingenieriacc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	13/02/2024	74107212	$2,587,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1077969877	RAMOS AVILA OSCAR ANDRES	1	0			S								X								25-14	1,798,000	287,700	0	0	0	0	EPS017	1,798,000	72,000	14-4	1,798,000	5	125,200	CCF21	1,798,000	72,000	0	0	0	0	0
2	CC	1077971986	CASTAÑEDA ORTEGA IVAN DARIO	1	0			S								X								230301	1,734,000	277,500	0	0	0	0	EPS037	1,734,000	69,400	14-4	1,734,000	5	120,700	CCF21	1,734,000	69,400	0	0	0	0	0
3	CC	79729934	PEÑA COMBITA LUIS GABRIEL	1	0			S																230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52,000	14-4	1,300,000	5	90,500	CCF21	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
4	CC	80276834	RUBIO HUGO	1	0			S								X								230301	1,602,000	256,400	0	0	0	0	EPS005	1,602,000	64,100	14-4	1,602,000	5	111,500	CCF21	1,602,000	64,100	0	0	0	0	0
5	CC	80276617	REYES JORGE ENRIQUE	1	0			S								X								231001	1,874,000	299,900	0	0	0	0	EPS017	1,874,000	75,000	14-4	1,874,000	5	130,500	CCF21	1,874,000	75,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901651525-6	GYC ENGINEERING CONSTRUCTION AND		Cr 8 10 79 Urbanizacion las Acacias	6010231380	gyc.ingenieriacc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	11/03/2024	75222219	$1,656,300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	83.200	0		0		0	4	300	0	83.500	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	78.000	0		0		0	4	300	0	78.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	4	200	0	52.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	540.800	0	0	0	0	4	1.900	0	542.700	3
231001	Colfondos	800227940-6	187.200	0	0	0	0	4	700	0	187.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	124.800	0	0	0	0	4	500	0	125.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	371.100				371.100	4	1.300	372.400			3.711	372.400	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	213.200	4	800	214.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	213.200	214.000
Pensión	3	852.800	855.900
Riesgos Laborales	1	371.100	372.400
CCF	1	213.200	214.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.650.300	1.656.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901651525-6	GYC ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	Cr 8 10 79 Urbanizacion las Acacias	6010231380	gyc.ingenieriacc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	11/03/2024	75222219	$1,656,300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1077971986	CASTAÑEDA ORTEGA IVAN DARIO	1	0			S																	230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS037	1,300,000	52,000	14-4	1,300,000	5	90,500	CCF21	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
2	CC	79729934	PEÑA COMBITA LUIS GABRIEL	1	0			S																	230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52,000	14-4	1,300,000	5	90,500	CCF21	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
3	CC	80276834	RUBIO HUGO	1	0			S	X																230301	780,000	124,800	0	0	0	0	EPS005	780,000	31,200	14-4	780,000	5	54,300	CCF21	780,000	31,200	0	0	0	0	0
4	CC	80276817	REYES JORGE ENRIQUE	1	0			S	X																231001	1,170,000	187,200	0	0	0	0	EPS017	1,170,000	46,800	14-4	1,170,000	5	81,500	CCF21	1,170,000	46,800	0	0	0	0	0
5	CC	1077969877	RAMOS AVILA OSCAR ANDRES	1	0			S	X																25-14	780,000	124,800	0	0	0	0	EPS017	780,000	31,200	14-4	780,000	5	54,300	CCF21	780,000	31,200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Villeta Cundinamarca, 25 de abril de 2023

A Quien Interese

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **G & C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS** identificado con **NIT. 901651525,** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	**385-000021-37**	**2023/04/25**	**ACTIVO**

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 844 5096 Ext. 142 de Villeta Cundinamarca.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Villeta - Cr. 3B Villeta
Asesor de servicios N° 153
Cédula N°

CARLOS AUGUSTO BENAVIDES GONZALEZ.
Asesor comercial Pyme.
Sucursal Villeta.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094056	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	04	2024	24	10	2023	00:00	24	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6	3114930914

DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS — CIUDAD: VILLETA, CUNDINAMARCA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2	8444412

DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61 — CIUDAD: VILLETA, CUNDINAMARCA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES INHERENTES AL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.
-NOTA: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, AL CONTRATO DE OBRA No.272-2023
LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(656,742.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(128,581.00)	$ *********(805,323.00)	$ ****(105,234,228.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094056	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	04	2024	24	10	2023	00:00	24	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		NIT: 901.651.525-6
DIRECCION: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:**	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8444412

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101094056, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ABRIL de 2024

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094056	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.
-NOTA: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2023	02/05/2024	$42,093,691.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2023	01/01/2027	$21,046,846.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$42,093,691.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO [illegible]

No.272-2023
LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****656,742.00	$ *****20,000.00	$ *****126,581.00	$ **********805,323.00	$ ******105,234,228.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 65 NO 10-65 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Dieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094056	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		NIT: 901.651.525-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:** 3114930914	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2	
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:** 8444412	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OLF173043A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101094056, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ABRIL de 2024

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094056	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LAS RESULTAS RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.
-NOTA: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2023	02/05/2024	$53,844,667.16	$42,093,691.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2023	01/01/2027	$26,922,333.58	$21,046,846.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$53,844,667.16	$42,093,691.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
SEGUN ADICION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 272-2023, SE EFECTUO EL VALOR DEL MISMO EN LA SUMA DE $53,754,667.00 PARA UN VALOR TOTAL ASEGURADO DE $ 269,223,335.80.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS SUMAS ASEGURADAS SEGUN DETALLE DE LA SECCION DE AMPAROS.
LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****166,335.00	$ ******8,000.00	$ ******33,123.00	$ **********207,459.00	$ ******134,611,667.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173949	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094056	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		NIT: 901.651.525-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8444412

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO.10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1739448

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101094056, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ABRIL de 2024

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094056	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	CIUDAD: VILLETA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	CIUDAD: VILLETA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8444412

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES INHERENTES AL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAÚSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN.
-NOTA: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2023	01/06/2024	$53,844,667.16	$53,844,667.16
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2023	01/02/2027	$26,922,333.58	$26,922,333.58
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$53,844,667.16	$53,844,667.16

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA PRESENTE PÓLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.01 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 1, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No. 1 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024, AL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, EN LA CUAL SE ESTABLECE COMO FECHA DE TERMINACION FINAL EL DIA 01 DE FEBRERO DE 2024.

LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******134,611,667.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PEÑA	173948	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171038 - BOGOTA, D.C.

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jorge Luis Cifuentes - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094056	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		NIT: 901.651.525-8
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 51	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8444412

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF173946A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101094056, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ABRIL de 2024

18-44-101094056

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	11	2023	24	10	2023	00:00	24	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-ASEGURADO: G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S NIT. No.901.651.525-6 Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT.899.999.312-2
-BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT. 899.999.312-2
-1.LA PRESENTE POLIZA CONTIENE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
-2.OPERA BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/10/2023	24/12/2023	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/10/2023	24/12/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/10/2023	24/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,931.00	$ *******3,000.00	$ ******18,986.00	$ **********118,918.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL *CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA* EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	11	2023	24	10	2023	00:00	24	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		NIT: 901.651.525-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 3114930914	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2	
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 8444412	

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/10/2023	24/12/2023	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/10/2023	24/12/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/10/2023	24/12/2023	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLE173948A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	04	2024	24	10	2023	00:00	24	12	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-ASEGURADO: G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S NIT. No.901.651.525-6 Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT.899.999.312-2
-BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT. 899.999.312-2
-1.LA PRESENTE POLIZA CONTIENE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
-2.OPERA BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, AL CONTRATO DE OBRA No.272-2023
LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(96,931.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(18,986.00)	$ *********(118,918.00)	$ ****(232,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	04	2024	24	10	2023	00:00	24	12	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		NIT: 901.651.525-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-ASEGURADO: G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S NIT. No.901.651.525-6 Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT.899.999.312-2
-BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT. 899.999.312-2
-1.LA PRESENTE POLIZA CONTIENE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
-2.OPERA BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/01/2024	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/01/2024	$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/01/2024	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, AL CONTRATO DE OBRA No.272-2023
LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,931.00	$ *******3,000.00	$ ******18,986.00	$ **********118,918.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/01/2024	$232,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/01/2024	$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/01/2024	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	04	2024	01	11	2023	00:00	01	01	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		NIT: 901.651.525-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-ASEGURADO: G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S NIT. No.901.651.525-6 Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT.899.999.312-2
-BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT. 899.999.312-2
-1.LA PRESENTE POLIZA CONTIENE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
-2.OPERA BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.01 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 1, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No. 1 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024, AL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, EN LA CUAL SE ESTABLECE COMO FECHA DE TERMINACION FINAL EL DIA 01 DE FEBRERO DE 2024.
ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A. TIENE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA ADICION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 272-2023.

LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******49,260.00	$ *******3,000.00	$ *******9,929.00	$ **********62,189.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF173948A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS	NIT: 901.651.525-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	VILLETA, CUNDINAMARCA	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 272 DE 2023, CUYO OBJETO ES:CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SALITRE BLANCO BAJO, EN EL SECTOR ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
-ASEGURADO: G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S NIT. No.901.651.525-6 Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT.899.999.312-2
-BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA NIT. 899.999.312-2
-1.LA PRESENTE POLIZA CONTIENE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
-2.OPERA BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA SUMA ASEGURADA EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN INCREMENTO SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE AÑO 2024.
LOS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,000.00	$ *******3,000.00	$ *******2,470.00	$ **********15,470.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA FELISA MARROQUIN PENA	173948	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS		NIT: 901.651.525-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/11/2023	01/02/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101069200	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING SAS			NIT: 901.651.525-6
DIRECCION: CR 8 NRO. 10 - 79 UR LAS ACACIAS	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:**	3114930914

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE VILLETA			NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	**CIUDAD:** VILLETA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8444412

BENEFICIARIO: 899999312 - MUNICIPIO DE VILLETA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101069200

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA